



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Mocoa, Putumayo, 21 de junio de 2023. La Sala Única de Decisión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, Putumayo, ha emitido sentencia de segunda instancia en este asunto.

RUBEN DARIO MEZA MARTINEZ
Secretario

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO MOCOA - PUTUMAYO

Proceso: EJECUTIVO
Radicación: 860013103001 2021-00124-00
Demandante: Edgar Leandro Morales
Demandado: Erick Amauris Mass Olivera

Auto: Obedece a lo resuelto por el superior

Mocoa, veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

La Sala Única de Decisión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, a través de la providencia del 2 de junio de 2023, resolvió confirmar la sentencia del 27 de julio de 2021, emitida por este juzgado; con lo cual condenó costas y agencias en derecho a la parte demandada –recurrente– y a favor de la parte demandante, éstas últimas en la suma de un (01) SMLMV al momento en que se emitió dicha providencia.

Producto de lo anterior, se obedecerá a lo resuelto por el superior en la providencia en cita.

Por lo expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa,

Resuelve:

Obedecer a lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito de Mocoa, Putumayo, en la providencia del 2 de junio de 2023.

Notifíquese

Firmado Por:
Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1a91f5ce0f9dd77a0f494c37091d70b747c03ed1d2a70e80c110bf0517221be**

Documento generado en 21/06/2023 04:27:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>